

SALTO OVINO

CONCURSO DE ASADORES SALTO OVINO 2017

Cupo limitado

- 1) El concurso será en el predio de la Asociación Agropecuaria, Avdas. San Martín y Trillo, el domingo 6 de agosto, de 08.00 a 13.00 hrs.
 - 2) Uno de los participantes debe ser mayor de 18 años.
 - 3) Al inscribirse, el asador y un ayudante, deberán abonar \$ (50 % del valor del cordero).
 - 4) Cada asador debe tener su propia parrilla, los utensilios y aderezos para el asado. En el predio del fogón solo podrán estar el asador y su ayudante. Pueden decorar el fogón pero el asado debe realizarse en parrilla sobre el piso, y no se permite poner chapa u otro tipo de cobertura sobre el asado.
 - 5) Cada asador tendrá una hora establecida de entrega para presentar el asado al jurado la que será sorteada el domingo previo a la entrega del cordero.
 - 6) La organización de Salto Ovino entregará a cada asador, a partir de la hora 07.00 del domingo 6/8, un cordero faenado de 18 kg. y 150 kilos de leña.
 - 7) Cada asador recibirá un número en el momento de la inscripción que lo identificará en el concurso. Los corderos deberán asarse enteros totalmente. El asador optará por condimento y presentación.
 - 8) A partir de la hora 12.00 de acuerdo a la hora de entrega que corresponda a cada fogón, comenzará la calificación a cargo del jurado designado por los organizadores.
- Se calificará de acuerdo a diferentes pautas establecidas por el jurado. Por ej.: Calidad del asado, técnica, entorno del fogón, presencia y comportamiento del asador y su acompañante, cantidad de leña utilizada, etc.
- 9) Los asados deberán comercializarse entre el público presente para lo que se fijará un precio mínimo de venta por pieza del asado (por ejemplo: costillar, paleta, cuarto, etc.). Cada participante debe proveerse de una mesa de no más de un metro por dos.
 - 10) El concurso se desarrollará con todos los participantes en el mismo entorno: bajo techo o cielo abierto.
 - 11) Los asadores participantes recibirán premios en efectivo del primero al quinto: 1ero. \$ 2.500 – 2do. \$ 2.000 – 3ro. \$ 1.500 – 4to. y 5to. \$ 1.000 c/u.
 - 12) Al aceptar estas bases los participantes aceptan que el fallo del jurado es inapelable.

La organización se reserva el derecho de solucionar los inconvenientes que no estén previstos en el reglamento y surjan en el transcurso del evento así como la admisión al concurso de los participantes.



ORGANIZA: Salto Ovino 5

INFORMES: TEL.: 473 20266 – Cel. 099802189 – Coordinador: Carlos Ardaix. – exposalto@adinet.com.uy
